

POLÍTICA DE CALIDAD

Esta Presidencia hace patente su compromiso para aumentar la satisfacción de nuestros beneficiarios y colaboradores, a través del desarrollo e implantación de un sistema de la calidad, según los criterios de las normas internacionales **UNE-EN ISO 9001:2015**, así como la mejora continua de su eficacia.

Por ello, esta Presidencia ha definido la siguiente **Política de Calidad**, la cual está orientada a satisfacer en grado máximo a nuestros beneficiarios y colaboradores:

- *Cumplir con los requisitos acordados con beneficiarios y colaboradores.*
- *Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de la reglamentación y normativa aplicable a nuestra actividad.*
- *Mejorar de forma continua la eficacia del sistema de la calidad implantado en nuestra organización, orientado a conseguir la mayor satisfacción de los beneficiarios y colaboradores, mediante la evaluación periódica de los resultados obtenidos.*
- *Maximizar la eficacia en todas las actividades de **“Promoción, Difusión y Defensa de los valores y derechos de las familias numerosas y coordinar y representar a las Asociaciones de familias Numerosas integradas en la Comunidad Valenciana”***
- *Motivar a todo el personal de FANUCOVA, La Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.*
- *Asegurar los recursos materiales y humanos de FANUCOVA, la Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana, para que las actividades se puedan llevar a cabo de forma óptima.*
- *Aportar las medidas necesarias derivadas de las actividades realizadas directamente por FANUCOVA, la Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana, u otras empresas subcontratadas que realicen su trabajo en nombre de la Federación.*
- *Propiciar la sensibilización de nuestro personal, usuarios, proveedores y otros colaboradores en los principios recogidos en esta política fomentando la formación y el establecimiento de buenas prácticas.*
- *El compromiso de evaluar continuamente a nuestros proveedores en base a su desempeño, siendo excluidos de nuestro sistema en caso de superar un máximo de 5 incidencias anuales.*